

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-0323-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2020

Asunto: Informe aprobación de vías y declaratoria de utilidad pública. Ref. Exp. 315

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio N° GADDMQ-SGCM-2019-2662-O de fecha 27 de diciembre de 2019, mediante el cual manifiesta: *“Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 1.1.31 del libro 1.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted que en un plazo de cinco (5) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención un informe detallado del proceso de aprobación de las vías señaladas en el oficio suscrito por la señora Viviana Rodríguez con sus abogados patrocinadores Juan José Puente y Martín Galarza, y sobre la declaratoria de utilidad pública generada por la aprobación de vías”*.

Al respecto, sírvase encontrar adjunto el Informe Técnico N° AMZT-DGT-TV/2020/015, de fecha 12 de febrero de 2020.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Laura Elizabeth Coello Fernandez
ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONA TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-2662-O

Anexos:

- 12-VERONICA RODRIGUEZ-.pdf
- AMZT-DGT-TV-2020-15.PDF
- INFORME TECNICO AMZT-DGT-TV-2020-015 (2).PDF

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-0323-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Salome Salazar Perez	yssp	AZT-UTV	2020-01-16	
Revisado por: Washington Fabián Valencia Cevallos	wfvc	AZT-DGT	2020-01-20	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernandez	lecf	AZT	2020-02-17	